



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA GENERAL REGIONAL
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

"Año De La Recuperación Y Consolidación De La Economía Peruana"

ACTA

**III SESIÓN ORDINARIA DEL OBSEVATORIO DE LA VIOLENCIA CONTRA
LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DE LA
REGION DE UCAYALI 2025**

Siendo las 09:15 hrs. del día jueves 14 de agosto del presente año, reunidos en el auditorio de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Ucayali, ubicado en el Jr. Inmaculada N° 999 y estando presentes los integrantes mencionados a continuación:

1. C.P.C. Gladys Petith Ríos Álvarez – Sub Gerente de Juventudes, Poblaciones Vulnerables y Proyectos Sociales – GRDS/GRU.
2. Teniente Marina Vásquez Montoya - FAP
3. Giovy Urquia Poquis – UNIA
4. Ángeles Nicoll Rivera Ruíz – CMP Flora Tristán
5. Ximena Guadalupe mego Mori – CCONNA.
6. Josip Martín Benkovic Tangherlini – Marina de Guerra.
7. María Elena Guerra Saavedra – Colegio de Enfermeros del Perú.
8. Lilia Gonzales García – Migraciones.
9. Janeth Roxana Dávila Nunta – CMP Flora Tristán.
10. Edith Palacios Mallqui – MCLCP.
11. Paola Lucia Zevallos Estrella – MPCP.
12. Patricia Elena Vásquez Chu – Convenio MIMP/GRU.
13. Britney Nikole Villacorta García – COREJU.
14. Carmen María Vásquez Urol – MCLCP.
15. Luis Miguel Valenzuela Álvarez – DREU.
16. Luzmila Soto Navarro – Ministerio Público.
17. Kathyryne Mery Ashly Chamoly Urtecho – Defensoría del Pueblo.
18. Marcos Lozano Oliart – UNU.
19. Diva Endrina Castillo Calixto – UNICEF.
20. Karina Llanos Falcón – Colegio de Psicólogos de Ucayali.
21. Paola Cruz Flores – CMP Flora Tristán.
22. Ysabel Moran Quintanilla – UNIA.
23. Jhimy Miranda Torres – SGAJE/GRU.
24. Katia Miluska Sarmiento Casavilca – DIRESA.
25. Rosario Arancial Gúzman – DIRESA
26. Mirtha Chang Rios – Ministerio Público.
27. Carlye García Tamani – Programa Nacional Warmi Ñan.
28. Gisella Milagros Godier del Castillo – UNICEF.
29. Karin Diaz Del Águila – Manuela Ramos.
30. Aurora Consuelo Figueroa Chota – GRPP/GRU.
31. Luis Arturo Muñoz Greenwich – DRTPE.
32. Warnin Gatica Melgarejo – Comisaria de Familia/PNP.
33. Candy Ricopa Sheroder – DIRESA.



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA GENERAL REGIONAL
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

"Año De La Recuperación Y Consolidación De La Economía Peruana"

AGENDA:

1. Avances en la implementación del Plan de Trabajo 2025 del Observatorio Regional.
2. Solicitud a la Instancia Regional de Concertación: incorporación de indicadores sobre diversidad cultural y trata de personas violencia contra las mujeres indígenas, rurales y afrodescendiente, en los registros administrativos de las instituciones encargadas de brindar atención y protección a las mujeres víctimas de violencia, para ser remitido al Observatorio Regional de Violencia.
3. Validación del Diagnóstico situacional de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.

DESARROLLO:

Se inicia la III Sesión Ordinaria del Observatorio con las palabras de la Sub Gerente de Juventudes, Población Vulnerable y Proyectos Sociales de la Gerente Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Ucayali, C.P.C Gladys Petith Ríos Álvarez, quién a continuación verifica el quórum y se presentan los puntos de agenda a tratar en la sesión:

1. Avances en la implementación del Plan de Trabajo 2025 del Observatorio.

Se dio inicio a la presentación del Informe sobre la Implementación del Plan de Trabajo 2025 del Observatorio, a cargo del Bch. Ing. Paulo Sergio Martínez Marín, quien expuso de manera detallada cada una de las actividades contempladas en dicho plan.

Durante la exposición se destacó que, de la información solicitada en el mes de junio, únicamente la Dirección Regional de Educación de Ucayali cumplió con remitirla de forma completa. Los demás integrantes se comprometieron a enviar la información a la brevedad posible, así como a facilitar artículos y boletines que permitan fortalecer el contenido de la página web del Observatorio.

Esta medida responde a la evaluación realizada por el MIMP respecto al portal web del Observatorio, en la cual se evidenció un incremento en el nivel de avance de 53% a 66%, ubicándose en el segundo lugar a nivel nacional. No obstante, también se puso en evidencia la falta de información en los indicadores de diversas entidades, debido al incumplimiento en la entrega de la data solicitada en junio.



GOBIERNO REGIONAL DE UCAVALI
GERENCIA GENERAL REGIONAL
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

"Año De La Recuperación Y Consolidación De La Economía Peruana"

4. Solicitud a la Instancia Regional de Concertación: incorporación de indicadores sobre violencia contra las mujeres indígenas, rurales y afrodescendiente, en los registros administrativos de las instituciones encargadas de brindar atención y protección a las mujeres víctimas de violencia, para ser remitido al Observatorio Regional de Violencia.

En el marco del cumplimiento de la Ley N.º 30364, *Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar*, el Observatorio Regional de Violencia Contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar en Ucayali formula a la Instancia Regional de Concertación la solicitud de incorporación de indicadores específicos que fortalezcan la capacidad de análisis y seguimiento de las políticas públicas en la región y a nivel nacional.

La citada norma, en su artículo 5, establece que la violencia contra las mujeres no se limita al ámbito familiar, sino que también ocurre en el espacio comunitario, pudiendo ser ejercida por cualquier persona, y abarca graves formas de vulneración como la violación, el abuso sexual, la tortura, la trata de personas, la prostitución forzada, el secuestro y el acoso sexual en entornos laborales, educativos, de salud y en cualquier otro espacio de la vida social.

Asimismo según el artículo 117 del reglamento de la Ley N° 30364, en el inciso 4, dice: "Emitir recomendaciones para el mejoramiento de los registros administrativos y encuestas nacionales a fin que se recoja información relevante y oportuna sobre todos los escenarios de violencia hacia las mujeres e integrantes".

Sobre esta base, el Observatorio Regional plantea la necesidad de incorporar indicadores sobre modalidades de violencia, referido a violencia contra las mujeres indígenas, afrodescendientes y rurales, en los registros administrativos que manejan las instituciones encargadas de brindar atención y protección a las personas víctimas de violencia. Reconociendo que se trata de un fenómeno de alcance nacional e internacional que afecta con especial gravedad a mujeres, niñas, niños, adolescentes y personas en situación de vulnerabilidad, particularmente en zonas de frontera, corredores amazónicos y espacios urbanos de explotación laboral y sexual. La incorporación de estos indicadores permitirá dimensionar de manera más precisa la magnitud del problema, identificar patrones territoriales y fortalecer la articulación entre las entidades que conforman el Sistema Nacional para la Prevención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres. Esta propuesta fue aprobada por unanimidad en la sesión correspondiente.



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

GERENCIA GENERAL REGIONAL

GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

"Año De La Recuperación Y Consolidación De La Economía Peruana"

Asimismo, el Consejo Directivo del Observatorio Regional plantea la inclusión de la trata de personas adquieren características particulares en contextos interculturales. Ucayali constituye un ejemplo de esta realidad, al ser una región amazónica donde confluyen 20 pueblos originarios que hablan 16 lenguas distintas, lo que representa el 12.6 % de su población total. Sin embargo, la situación no es exclusiva de Ucayali: el Perú, como país pluriétnico y multicultural, cuenta con 55 pueblos indígenas reconocidos oficialmente, cuya diversidad lingüística y cultural plantea la necesidad de políticas públicas diferenciadas.

En este sentido, el Observatorio Regional solicita a la Instancia Regional de Concertación gestionar la incorporación de indicadores que permitan desagregar la información por **origen étnico-cultural** en los registros de violencia. Esta medida es esencial para:

- Visibilizar las brechas estructurales que enfrentan la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar en los pueblos indígenas y otras poblaciones históricamente excluidas.
- Fortalecer el diseño e implementación de políticas públicas con enfoque intercultural y de derechos humanos.
- Contribuir a la restitución efectiva de los derechos de mujeres, niñas, niños y poblaciones vulnerables, garantizando la pertinencia cultural en las intervenciones.
- Articular la información regional con el Observatorio Nacional, generando evidencia que aporte a la formulación de políticas públicas de alcance nacional y a compromisos internacionales asumidos por el Estado peruano.

Finalmente, se **acordó solicitar expresamente que se incorpore la variable de violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar indígenas, afrodescendientes y rurales, dentro de los registros administrativos de las instituciones encargadas de la atención y protección a las víctimas de violencia**, a fin de contar con información diferenciada que permita visibilizar esta grave problemática y orientar políticas públicas pertinentes para su atención prioritaria.

De esta manera, la incorporación de indicadores de **trata de personas y violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar indígenas, afrodescendiente y rurales**, que vienen a ser modalidades de violencia, no solo responde a una necesidad regional, sino a un imperativo nacional que permitirá disponer de información oportuna, desagregada y confiable para la toma de decisiones, contribuyendo al fortalecimiento de la gobernanza en la lucha contra la violencia de género y la trata de personas en el Perú.



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA GENERAL REGIONAL
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

“Año De La Recuperación Y Consolidación De La Economía Peruana”

2. Validación del Diagnóstico situacional de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.

El Observatorio Regional de Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar en Ucayali, a través de su responsable, el Bch. Ing. Paulo Sergio Martínez Marín, presentó el “Diagnóstico Situacional de la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar – Periodo 2024”, documento que contiene un análisis exhaustivo de los principales indicadores vinculados a la problemática de violencia en la región.

Se destacó que el Diagnóstico posee carácter de reporte anual, constituyéndose en un instrumento técnico de referencia para el análisis, seguimiento y evaluación de la política pública en materia de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia. En este sentido, la información presentada corresponde al año 2024. Sin embargo, se enfatizó la importancia de validar el modelo metodológico aplicado en el presente informe, con el propósito de institucionalizarlo como marco de referencia técnico para la elaboración de los próximos diagnósticos situacionales, asegurando así consistencia, comparabilidad y sostenibilidad en el tiempo.

Posterior a la revisión del documento, y al no haberse registrado observaciones sustantivas, se procedió a la votación inversa, resultando aprobado por unanimidad el contenido del Diagnóstico. En consecuencia, el documento ha sido formalmente validado por la Instancia Regional de Concertación y será publicado en el portal institucional del Observatorio Regional, a fin de constituirse en un insumo técnico y estadístico clave para la consulta, análisis y toma de decisiones relacionadas con la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en el ámbito departamental y como aporte a los procesos de articulación nacional.

ACUERDOS

1. Avances en la implementación del Plan de Trabajo 2025 del Observatorio.

- 1.1. Se tomó conocimiento de la presentación del Informe sobre la Implementación del Plan de Trabajo 2025, a cargo del Bch. Ing. Paulo Sergio Martínez Marín, responsable del Observatorio.
- 1.2. Se dejó constancia de que, a la fecha, únicamente la Dirección Regional de Educación de Ucayali remitió de forma completa la información solicitada en junio del presente año.



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

GERENCIA GENERAL REGIONAL

GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

"Año De La Recuperación Y Consolidación De La Economía Peruana"

1.3. Los demás integrantes de la Instancia Regional de Concertación se comprometieron a enviar la información pendiente en el más breve plazo, así como artículos y boletines que contribuyan al fortalecimiento del portal web del Observatorio.

1.4. Se acordó dar prioridad al cumplimiento de este compromiso, en atención a la evaluación efectuada por el MIMP sobre el portal web del Observatorio, la cual reflejó un avance del 53 % al 66 % y la obtención del segundo lugar a nivel nacional, aunque evidenciando aún vacíos por la falta de información remitida por diversas entidades.

2. Solicitud a la Instancia Regional de Concertación: incorporación de indicadores sobre violencia contra las mujeres indígenas, afrodescendiente, rurales y trata de personas al Observatorio Regional de Violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.

2.1. Aprobación de la propuesta de incorporar indicadores sobre trata de personas en el Observatorio Regional de Violencia, con el fin de dimensionar con mayor precisión la magnitud del problema y fortalecer la articulación interinstitucional.

2.2. Aprobación de la inclusión de indicadores relacionados con la violencia hacia las mujeres indígenas, afrodescendiente y rurales, para considerar las particularidades de la violencia de género y la trata de personas en contextos interculturales, especialmente en regiones como Ucayali con presencia significativa de pueblos originarios.

2.3. Solicitar a la Instancia Regional de Concertación para gestionar la incorporación de indicadores que permitan desagregar la información por origen étnico-cultural en los registros administrativos de violencia, con el propósito de:

- Visibilizar brechas estructurales que enfrentan pueblos indígenas y poblaciones históricamente excluidas.
- Fortalecer políticas públicas con enfoque intercultural, interseccional y de derechos humanos.
- Garantizar la pertinencia cultural en las intervenciones de atención y protección.
- Articular la información regional con el Observatorio Nacional y compromisos internacionales del Estado.

2.4. Acuerdo expreso de solicitar la incorporación de la variable de violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar indígenas, afrodescendiente y





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA GENERAL REGIONAL
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

“Año De La Recuperación Y Consolidación De La Economía Peruana”

rurales, dentro de los registros administrativos de las instituciones encargadas de la atención y protección a víctimas de violencia, con el fin de contar con información diferenciada y orientar políticas públicas pertinentes para su atención prioritaria.

3. Validación del Diagnóstico Situacional de la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar – Periodo 2024

- 3.1. Se tomó conocimiento de la presentación del “Diagnóstico Situacional de la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar – Periodo 2024”, elaborado por el Observatorio Regional.
- 3.2. Se reconoció el carácter de reporte anual del Diagnóstico, constituyéndose en instrumento técnico de referencia para el análisis, seguimiento y evaluación de las políticas públicas en la materia.
- 3.3. Se acordó validar el modelo metodológico utilizado en el presente informe, a fin de establecerlo como marco de referencia técnico para los próximos diagnósticos, garantizando consistencia, comparabilidad y sostenibilidad en el tiempo.
- 3.4. Al no haberse registrado observaciones sustantivas, se procedió a la votación inversa, resultando aprobado por unanimidad el documento.
- 3.5. Se dispuso la publicación del Diagnóstico en el portal institucional del Observatorio Regional, constituyéndose en un insumo técnico y estadístico de consulta para la toma de decisiones en el ámbito regional y nacional.

No habiendo otros temas que tratar o agendar, se culmina la reunión siendo las 12:35hrs. en señal de conformidad, se adjunta el registro de participantes a la presente acta.



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA GENERAL REGIONAL
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

"Año De La Recuperación Y Consolidación De La Economía Peruana"



Registro de participantes

Evento: Sesión Ordinaria del Observatorio Regional de Violencia de Ucayali

Lugar: Sala de reuniones de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo Hora: 09 am A 12:30 pm

Fecha: 14 de agosto de 2025

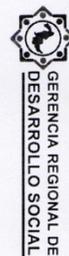
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	H	M	INSTITUCIÓN/ ORGANIZACIÓN	CARGO	NUMERO DE CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
	Cedegs Pethh Rio Alvarez		*	GRDS	Sub Gerente Sueñidos P'V'S	924390290	pehthg@ymail.com	
	TENBP VASCOZ MONTEYA MIREMIA		X	ANEX FAP	Psicóloga	961608399	marcamon@yulive	
	Gioay usquiro poquis		X	Unia	Secretario	975060895	uq9uq@yulive	
	Ximma Guadalupe Mesa Mori		X	COPIVA	Voluntaria	96460088		
	MARIA E. GONZALEZ SAUCORRA		X	CSP-UCAYALI	PSICÓLOGA	961029792	marci.saucorra@com	
	Lina Gonzales Garcia		X	HIECUCUNDES	Asesoradora	962397249	linatg@comunicacion	
	Josely Roxane Jaula Panta		X	Ca.M.P Flores Tristan	Facilitadora Bilingüe	969030043	roxanep@yulive	
	EDITH M. PALACIOS MALLOS		X	MELC.P.	COORDINADORA	961591184	edithm@comunicacion	
	Yosh Ayrae Sarmiento Sotillo		X	HRCR	Técnico Asesor	969906065	yosha@comunicacion	
	Christy de la Cruz Rivera Puy		X	CRP Flor Tison	Facilitadora	91394126		
	Josin Berivic Taucarazani		X	MAMIVS DE GOBIERNO	OFICINA DE ASISTENTE SOCIAL	964901942		





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA GENERAL REGIONAL
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

"Año De La Recuperación Y Consolidación De La Economía Peruana"



Registro de participantes

Evento: Sesión Ordinaria del Observatorio Regional de Violencia de Ucayali

Lugar: Sala de reuniones de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo Hora: 09:44 a 12:30 pm

Fecha: 14 de agosto de 2025

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	H	M	INSTITUCIÓN/ ORGANIZACIÓN	CARGO	NUMERO DE CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
	Berney Anisko Villacorta Garcia		X	COREJO-UN	Sub-secretario general	979020154	berneya@gmail.com	
	Roberto Leon Vargas Caba		X	GRU	Coord. de Asesoría MIMP-GRU	994519815	roberto.vargas@gru.org	
	Vasquez Urd, Corina Poma		X	MICAP	Promotor	959522323	vasquezurd@gru.org	
	Juan Miguel Volmiquera Alvarez	X		DREU.	Esp. Comunicación	983403552	volmiquera.juanm@dreu.org	
	Amiralo Soto Navarro		X	Huancayo (Perú)	Asesor	9571478	amiralo@huancayo.org	
	Kathary Doraely Urtecho	X		Digepare de Arequipa	Asesor	94659829	kathary.doraely@digepare.org	
	Yvonne Alvarado Alvarado	X		UNIV	Asesor	961657131	yvonne.alvarado@univ.org	
	Diana Endrina Castillo Caruxto		X	UNICEF	Esp. Protección	96881304	dcastillo@unicef.org	
	Karina Llanos Falcón		X	Colegio de Psicología Representante		961902052	karina@colegio.org	
	Fabla Cristina Cruz Flores	X		CRP Elena Hershán	Coordinadora	944935068	fabla@crp.org	
	Ysabel Noemí Quinteranilla	X		UNMS	Dir. Unidad de Salud Cel	93814473	yisabel@unms.org	





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA GENERAL REGIONAL
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

"Año De La Recuperación Y Consolidación De La Economía Peruana"



Registro de participantes

Evento: Sesión Ordinaria del Observatorio Regional de Violencia de Ucayali

Lugar: Sala de reuniones de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo Hora: 09:00 am A 12:30 pm

Fecha: 14 de agosto de 2025

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	H	M	INSTITUCIÓN/ ORGANIZACIÓN	CARGO	NUMERO DE CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
	Timy Miranda Torres	X		GRU / Sense	Analista de Datos	988899889	timy1915@gmail.com	
	Karla Sarmiento Escobar		X	DIRESA	Coord. SM	991212121	carlaescobar@diresa.gob.pe	
	Rosario Arancibia Guzmán		X	DIRESA	Coord. SM	988121212	rosario.guzman@diresa.gob.pe	
	Rafaela D'Amico Flores	X		Proyecto Pájaros	Asesor	961634991	mychard.diaz@gmail.com	
	Charly A. Gama Tamayo	X		P.V. Umaná Dora	Coordinador Temático (C)	995543668	charly.gama@pvm.gob.pe	
	Cristalle Gaudier del Castillo		X	UNICEF	Coordinadora	961994444	gaudierdelc@unicef.org	
	Karina Dina Gil Novillo		X	Hor. Manuella Ramos	Coordinadora	991060259	karinadina.gil@hormanuella.gob.pe	
	Aurora Gausuelo Figueroa Peña		X	GRU / SGRP / SGRPE	Dir. Ejecutiva	996636696	aurora.gausuelo@gru.gob.pe	
	Marta Sarmiento Ruiz Altamirano	X		Depto	Asesor	996612357	marta.sarmiento@gru.gob.pe	
	Darwin Godínez Jarama	X		GRU / Com. Familiar	Asesor	996612357	darwin.godinez@gru.gob.pe	
	Carly Alejandra Smeaders	X		DIRESA	Coordinadora Temática - OIS	995599256	carlyalejandra@gmail.com	





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA GENERAL REGIONAL
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

"Año De La Recuperación Y Consolidación De La Economía Peruana"



PADRE
ABAD

CORONEL
PORTILLO

ATALAYA

📍 Jr. Raimondi 220 - Ucayali, Perú
📍 Av. Arequipa 810 - Lima

☎ (061)-58 6120

☎ (01)-42 46320

🌐 www.gob.pe/regionucayali

